



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 283018

NOMBRE: INMOBILIARIA MAXIMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.

PLACAS: ² MARCA: DODGE MODELO: 1994 CAPACIDAD: 20 TON EJES: 3

TIPO: C3 CLASE: PIPA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 12 DE MAYO DE 2023 HASTA: 11 DE JUNIO DE 2023 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: ³

SALDRÁ POR: ³

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: ³

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE ⁴ A ⁴ DE ⁴ A ⁴ DE ⁴ A ⁴ HRS.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A JUEVES, 11 DE MAYO DE 2023

⁵
⁶
DIRECTOR DE TRANSITO

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.